

## REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/047/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día doce del mes de diciembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/047/2011** relativa a la adquisición de mochilas escolares, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME**, representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; Contando con la asistencia de la **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asistió el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa; no asistió representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión de la licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallado, para determinar la conveniencia de adjudicar la compra de mochilas escolares en licitación al proveedor correspondiente.-----

### ACUERDO 1RTLS047.2011

Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y considerando que se van a adjudicar las partidas 1 y 2 de manera integral, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la adquisición de mochilas escolares conforme el siguiente monto:

A la empresa **PEFRACO S.A. DE C.V.**, las partidas 1 y 2 de manera integral en licitación haciendo un subtotal de **\$5´137,600.00** (cinco millones ciento treinta y siete mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$822,016.00** (ochocientos veintidós mil dieciséis pesos 00/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$5´959,616.00** (cinco millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 m.n.). -----

**REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/047/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES.**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio en la ciudad de Xalapa Veracruz, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----  
-----  
-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

**LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**  
Director de Finanzas y Administración.

**LIC. ALEJANDRO PÉREZ JÁCOME.**  
Representante de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante.

**LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE.**  
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales.

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**

Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios.

**POR LA CONTRALORÍA INTERNA**

**LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS.**  
Representante.